



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1958] [11L/5300-1959] [11L/5300-1962] [11L/5300-1963] [11L/5300-1964] [11L/5300-1965] [11L/5300-1988]
[11L/5300-1989] [11L/5300-2007] [11L/5300-2009] [11L/5300-2039] [11L/5300-2042] [11L/5300-2043] [11L/5300-2044]
[11L/5300-2045] [11L/5300-2046] [11L/5300-2047] [11L/5300-2048] [11L/5300-2049] [11L/5300-2050] [11L/5300-2051]
[11L/5300-2052] [11L/5300-2053] [11L/5300-2054] [11L/5300-2055] [11L/5300-2056] [11L/5300-2057] [11L/5300-2058]
[11L/5300-2059] [11L/5300-2060] [11L/5300-2061] [11L/5300-2062] [11L/5300-2063] [11L/5300-2064] [11L/5300-2065]
[11L/5300-2066] [11L/5300-2067] [11L/5300-2068] [11L/5300-2069] [11L/5300-2070] [11L/5300-2071] [11L/5300-2072]
[11L/5300-2073] [11L/5300-2074] [11L/5300-2075] [11L/5300-2076]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 6 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1964]

NÚMERO DE PROFESIONALES DEL SCS QUE TIENEN COMISIÓN A TAREAS EN OTRO DESTINO DISTINTO DE DÓNDE SE LES ADSCRIBIÓ EN SU NOMBRAMIENTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El número de profesionales de distintas categorías estatutarias fijos de primaria y adscritos a distintos hospitales trabajando en la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud es de 27.

Los profesionales interinos o contratados como eventuales adscritos a distintos hospitales que están trabajando en la gerencia del Servicio Cántabro de Salud son 27.

Los profesionales del Servicio Cántabro de Salud en comisión de servicios a tareas en otro destino distinto de donde se les adscribió en su nombramiento ascienden a 38.

Por último, no hay ningún profesional del Servicio Cántabro de Salud en comisión de tareas que sea personal interino o eventual."